Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx www.derecho.unam.mx

NOTAS INTRODUCTORIAS A UN CURSO DE HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS

Por Pedro Astudillo Ursua,
Profesor de la Facultad de Derecho
de la U. N. A. M.

John H. Ferguson inicia una de sus obras diciendo que el objeto de la Economía "...es el mayor de los dramas humanos: los esfuerzos del hombre por conseguir lo que necesita para satisfacer el número siempre mayor y más variado de sus necesidades. La naturaleza rara vez otorga sus dones con liberalidad; ceba el cepo con limitaciones en la cantidad de alimentos que se producen naturalmente, y proporciona un nivel normal de nacimientos más elevados que el de muertes naturales." [1] Es decir, el estudio de la Economía tiene que afrontar los problemas de la escasez de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, así como procurar realizar una equitativa distribución de la riqueza, pues como afirma el Profesor Antonio Piera-Labra "...desde un punto de vista económico, el contenido del orden social se configura como el establecimiento de una jerarquía de las necesidades humanas, lo que presupone un criterio moral de valoración y una decisión política, y la adopción de un método adecuado para aplicar a la satisfacción de estas necesidades los recursos disponibles, lo que a su vez, requiere nuevos juicios de valor y nuevas decisiones políticas". [2]

La palabra "economía" se deriva del griego oikonomike (oikos: todo lo que uno posee y nomos: administrar) así los griegos entendieron por economía el acto de administrar prudente y sistemáticamente el patrimonio familiar. Fue Aristóteles quien al interesarse por la obtención de ingresos para las "Polis", usó la expresión economía política, la que se generalizó con el transcurso del tiempo. Otras denominaciones como economía social, economía civil, cataláctica, crematística y plutología han tenido un uso transitorio. Al desprenderse la ciencia económica de las cuestiones políticas y al ocupar-

[1] John M. Ferguson, *Historia de la Economía*, p. 9.

[2] Emile James, *Historia del Pensamiento Económico* (Prólogo) Aguilar, S. A., de Ediciones, 1963.

se de fenómenos sociales de naturaleza específica, la expresión "economía política" cayó en desuso. En 1890 al publicarse el libro de Alfredo Marshall "Principios de Economía" la breve expresión de "economía" vino a identificar definitivamente el estudio de la riqueza, de su producción, distribución y consumo. En la actualidad nadie discute que la economía sea una ciencia autónoma, porque tiene un objeto y métodos propios.

Hay respecto de la economía dice Scott múltiples definiciones, casi todas demasiado amplias o demasiado estrechas; se dice que es la "ciencia de los precios"; que es "la ciencia de los negocios habituales: cómo los hombres obtienen su riqueza y de qué manera lo gastan." Mientras que la primera peca de estrecha, la segunda con ser cierta, es muy amplia, inclinándose el autor por la que la define como "la ciencia de la escasez", siendo también común considerarla como la ciencia de la riqueza, la cual consiste en los bienes y servicios lo bastante escasos para tener un valor en dinero.[3]

Los estudios económicos han tenido diferentes tendencias y objetivos, así los antiguos filósofos se interesaron por la felicidad y la vida justa, y soslayaron el examen de la riqueza; los primeros filósofos cristianos recogieron las ideas platónicas y aristótelicas, subordinándolas a las ideas teológicas sobre la salvación del alma; los mercantilistas se preocuparon por el bien del Estado a través de la acumulación de metales preciosos por la balanza comercial favorable; los economistas clásicos por la consecución de la máxima riqueza individual y se ocuparon del afán de lucro independientemente de otras motivaciones de la vida humana; los historicistas sociólogos e institucionalistas norteamericanos, reaccionando en contra del abstraccionismo de la escuela clásica han sostenido la interdependencia de los hechos sociales y finalmente, los economistas soviéticos entienden la economía como el estudio de las leyes de la producción social y de la distribución de los bienes producidos en las diferentes fases del desarrollo de la sociedad humana, bajo la idea directriz de que las relaciones de producción son la base de la sociedad y determinan las super estructuras sociales, es decir: la política, el derecho, la religión, la filosofía y en suma, las diversas manifestaciones de la cultura.

La economía, al estudiar un especial apartado de los fenómenos sociales, tiene ralación con la sociología, la política, el derecho, la antropología y la ética. Si se parte de la vieja clasificación del conocimiento humano en humanidades, ciencias físicas, ciencias biológicas y ciencias sociales, habremos de concluir que la economía participa de cada uno de estos grupos.

El interés por las ciencias económicas como una disciplina sistemática

[3] H. M. Scott, *Curso de Economía Elemental*. Fondo de Cultura Económica, 1948. p. 4.

y autónoma data apenas de hace 100 años. El desarrollo de la economía ha coincidido con el auge del capitalismo industrial en los siglos XIX y XX. Gide y Rist dicen: "Lo que a mediados del siglo XVIII se llamaba Economía Política, bautizada con este nombre desde hacía siglo y medio, por Antonio de Montchretien, no correspondía en nada absolutamente a lo que hoy comprendemos por esta denominación y ni siquiera llegaba a constituir una ciencia especial. Para asegurarse de ello, basta leer en la Gran Enciclopedia el artículo que figura con tal designación, escrito en 1755 y firmado nada menos que por Juan Jacobo Rousseau; inútil para el lector moderno pretender buscar en él, aún aproximadamente, nada de lo que creería encontrar. La economía política; debido precisamente a esta causa, le habría sido asignado ese calificativo que hoy nos parece fuera de lugar, y que cada vez con mayor empeño se tiende a hacer desaparecer, sustituyéndolo preferentemente por el de "Ciencia Económica" o "Economía Social". [4]

Los cambios económicos del mundo moderno en sus diversas órdenes han impulsado en general el estudio de la teoría económica y de estudios económicos concretos en particular. El desarrollo industrial, el maquinismo, el alto grado de división del trabajo y la especialización técnica, los grandes centros industriales y los problemas urbanos, la nueva estructura de la familia y el papel de la mujer, los problemas de organización de las empresas y la enseñanza técnica, la estratificación social, la complejidad de la organización del Estado, sus problemas financieros, su intervención en la vida social, sus funciones de asistencia y previsión social; la generalización del seguro social instaurado por Bismark en Alemania; el desarrollo del sindicalismo; la transformación del capitalismo financiero; la tendencia socializante advertida en algunas naciones como la Gran Bretaña; la aparición del fascismo y del nazismo y la Segunda Guerra Mundial; la aparición en 1917 del primer Estado orientado hacia un sistema total de empresa pública y la difusión de sus ideas en vastos territorios y muchos otros hechos que podrían enumerarse, han producido transformaciones fundamentales en el modo de vivir de las gentes, en las relaciones sociales y en las ideas sobre la sociedad misma. De allí que la economía haya ampliado su territorio de investigaciones a nuevos problemas en sus diversas disciplinas de balanza de pagos, comercio exterior, finanzas públicas, mercado de valores, moneda y bancos, transportes, ciclos económicos, etc., en su búsqueda de soluciones, produciendo una abundante y valiosa literatura.

---

[4] Carlos GIDE y Carlos RIST, *Historia de las Doctrinas Económicas*. Instituto Editorial Reus. 3ª Edición. p. 1.

La economía puede ser estudiada como: teoría económica y como historia de las doctrinas económicas.

Si la historia del pensamiento económico es parte de la historia de la humanidad, parece que debemos hacer una pequeña referencia a la historia y sus métodos, criterios de división de las etapas o períodos históricos-económicos y estudio de la causa y efecto del pensamiento económico.

Dice M. Bloch que la historia no compromete a otra cosa según la etimología original que a la investigación y que el objeto esencial de la historia son los hombres en el tiempo, [5] Renán escribía por su parte, que en todas las cosas humanas los orígenes merecen ser estudiados antes que nada y antes que él, Sainte Baube había expresado "Espío y noto con curiosidad lo que comienza." Schmoller transcribió como epígrafe de su tratado las siguientes palabras de Goethe: "El que no pueda dar cabal cuenta de los tres mil años que le han precedido, que continúe vagando, perdido en la oscuridad y viva día por día".

Toda rama del saber vista desde el aspecto histórico entra al examen de sus nacimientos para aprovechar, para enjuiciar, es decir, para realizar una tarea crítica con la finalidad de que a través del estudio del pasado se pueda comprender el presente y viceversa. Es necesario que el historiador compare, busque la solidaridad de las edades. Afirma Block que no hay más que una ciencia de los hombres en el tiempo y esa ciencia tiene necesidad de unir el estudio de los muertos con el de los vivos. El historiador está imposibilitado para comprobar por sí mismo los hechos que estudia, tiene que servirse de los testimonios, de medios necesariamente indirectos, del mismo modo, tiene que recurrir a las estadísticas que otros han hecho y han interpretado. La primera característica del conocimiento de los hechos humanos no sólo del pasado sino de gran parte del presente consiste en ser un conocimiento por huellas; que nuestros sentidos pueden percibir y que nuestra razón debe interpretar.

El pasado es inmodificable, pero su conocimiento está en constante progreso; la investigación camina y los resultados de ésta han arrojado luces sobre hechos que antes estaban en la penumbra.

Zweig afirma que la historia del pensamiento económico como toda historia necesita escribirse de nuevo para cada generación y agrega "Sin interpretación, la historia carece de sentido. Interpretar significa agregar espíritu y vida a la simple acumulación de datos, percibir los sucesos de un deter-

[5] M. Bloch, *Introducción a la Historia*. Fondo de Cultura Económica. p. 26.

minado período, entendiéndolos y no simplemente sancionándolos desde el sitial de juez". [6]

La variedad de testimonios históricos es infinita y la concurrencia de ellos, aún cuando sea de muy diversa naturaleza, asegura el mejor resultado de la investigación. Las maneras de estudiarlos varían según la clase de testimonio de que se trate, de ahí que el historiador requiera de disciplinas auxiliares.

La primer tarea del historiador, es la reunión de los documentos que necesita para su investigación, pero reunidos esos documentos necesita criticarlos, interpretarlos. Cualquier tribunal sabe que no debe creer sin más ni más a los testigos o los documentos presentados en juicio, tiene que valorar, comparar, razonar, sobre la verdad que se le pretende probar.

En las huellas que nos conducen al conocimiento de la historia, están las fuentes narrativas, los relatos dedicados deliberadamente a la información de los lectores, que proporcionan un encuadre cronológico, casi normal y seguido de los hechos, pero no son ajenos a errores de exposición o de interpretación parcial o total de manera que el historiador debe sobrepesar su autenticidad y veracidad.

El historiador sabe que no todas las narraciones son verídicas y que las huellas materiales pueden ser falsas; que la crítica no debe estar basada en el sentido común únicamente, porque estaría llena de errores, sino que es preciso distinguir la verdad de la mentira, examinando, confrontando, en suma, comprobando. El historiador sabe también que sus testigos pueden equivocarse o mentir y por ello se esfuerza por comprenderlos. La impostura acerca del autor o de la fecha y la falsedad misma en su concepción, es el más violento vicio de un testimonio y excepcionalmente un documento falso puede contener una verdad. Algunos documentos públicos aparentemente fehacientes no están ajenos de contener falsedades y he aquí que el historiador no sólo debe encontrar el engaño, sino los motivos del impostor, del hombre que los hizo. Existe otra forma de defraudar que es el retoque, la interpolación generalmente interesada o por el mero deseo de adornar, pero en los dos casos el resultado es el mismo: se falsea. Es frecuente que los testigos yerren de buena fe por un estado de fatiga, emoción, declinación de la atención o simplemente, por el deliberado propósito de no percibir algo del todo.

La historia registra ejemplos individuales y sociales de mitomanía y el documento no obstante que refleja una conciencia equivocada contiene lo que

[6] Ferdinand ZWEIG, *Pensamiento Económico*. Breviario del Fondo de Cultura Económica, 1954. p. 7.

en su tiempo se tenía como tal, de allí que la historia se valga de la psicología para conocer los estados espirituales del hombre, que recurra a la lógica para establecer similitud o diversidad. La historia suele aplicar también la estadística, analizando el mecanismo de los errores, buscando la compensación de ellos y obteniendo por ese camino la concordancia de resultados. Por otra parte, es útil para el historiador vincular la obra individual con el ambiente social en que tuvo lugar. En múltiples ocasiones la historia se ve precisada a emplear la teoría de las posibilidades, y el coeficiente de éstas permite conocer el grado de veracidad de un testimonio.

Finalmente, el historiador debe analizar e interpretar los materiales, para después recomponer con ellos los acontecimientos más trascendentales del pasado y derivar de esa recomposición las enseñanzas que esos acontecimientos puedan tener en el presente.

Por otra parte el Profesor Emile James afirma que en cualquier autor no existen sólo las actividades doctrinal y teórica, sino cinco: "acopio de observaciones, sistematización, comprobación, juicio de valor y propuesta de reformas. Y estas cinco fases, por así decirlo, están tan entremezcladas que, a menudo, resulta difícil deslindar lo teórico de lo doctrinal, en el sentido en que Pirou daba a ambos términos". [7]

Existe una tendencia a reducir la historia del pensamiento económico a líneas generales y a considerarlo dentro de períodos determinados con fundamento en ciertos hechos económicos o culturales.

Uno de los resúmenes de historia social es el de Federico List (1789-1846) se refiere a cinco etapas de desarrollo por las cuales las naciones pasan en cuanto a su economía: 1. Una etapa bárbara o de caza, que caracteriza a la sociedad primitiva; 2. Una civilización pastoril al tipo de las descripciones de los más antiguos libros de la Biblia; 3. Una agricultura autosuficiente, como la que prevaleció en gran parte de Europa hasta los tiempos modernos y entre los primeros colonizadores de América; 4. Una agricultura que existía al lado de las manufacturas para consumo local, como ocurrió el siglo pasado en Alemania y el Este de Estados Unidos; y 5. Una agricultura que coexistía con las manufacturas para el comercio mundial, o sea la situación de Inglaterra en tiempos de List y de Estados Unidos en el siglo XX.

Bruno Hildebrand (1812-1878) destacó las formas de cambio y así distinguía tres etapas caracterizadas por el trueque, el dinero y el crédito, respectivamente.

L. H. Morgan, abogado norteamericano que dedicó atención a las costumbres de los indios norteamericanos, describe una serie de períodos basados

[7] Emile JAMES, *Obra citada* (Introducción).

en los progresos culturales; etapas del comienzo del lenguaje articulado; del uso del fuego; de la invención del arco, la flecha y la cerámica; de la domesticación de animales; de la fundición del hierro y del descubrimiento del alfabeto fonético.

Karl Bücher, economista alemán (1847-1930), reconstruyó las etapas históricas alrededor de la unidad económica, es decir del grupo social entrelazado por relaciones económicas y así enumera la economía doméstica independiente, individualista en sus comienzos; la economía de la ciudad característica de la edad media y finalmente, la economía nacional de los tiempos modernos. [8]

El reducir la historia a una serie de etapas es útil desde el punto de vista didáctico, pero bajo el entendido de que si se toma esa división en forma demasiado literal se corre el riesgo de hacer una descripción irreal del panorama social, porque se descuidarán las complejidades que caracterizan el curso real de la evolución humana.

La historia de la humanidad o de las sociedades no es tan sencilla como aparece a primera vista, ya que podemos observar cómo rápidamente algunos pueblos saltan de la barbarie al moderno capitalismo industrial, bajo la influencia de diversos factores, y como se presentan estados de estacionamiento secular y a veces de regresión a situaciones que parecían corresponder al pasado.

Para comprender el pensamiento económico tenemos que relacionarlo con su ambiente, lo que implica determinar los criterios acerca de las relaciones entre las ideas humanas y el medio social que las rodea, o dicho en otras palabras, atener a la cuestión de la causa y el efecto de la evolución histórica.

G. W. Hegel, al maestro alemán de filosofía más sobresaliente de su generación afirmó que el progreso de las ideas humanas rige la evolución de las instituciones sociales, que la evolución es el progreso hacia un ideal; el pensamiento avanza a través del proceso lógico de tesis, antitesis y síntesis; al presentarse una afirmación (tesis) se le criticaba y negaba (antitesis), de la afirmación y la crítica juntas surgía una síntesis que a su vez era un reflejo del progreso de la mente hacia esa finalidad, así por ejemplo, los cambios en el arte y la religión no son más que las manifestaciones exteriores del continuo progreso del conocimiento interior; del desarrollo de las ideas provienen los hechos cambiantes de la vida humana. El pensamiento de Hegel ha tenido una gran influencia en investigaciones posteriores.

Carlos Marx al principio profesor universitario, ocupación que dejó en

---

8 Edmund WHITTAKER, *Historia del Pensamiento Económico*. Fondo de Cultura Económica, 1948. p. 11.

virtud de sus ideas radicales, para dedicarse al periodismo político, se expatría, y surge más tarde como uno de los principales socialistas del siglo XIX. Marx refutó la teoría hegeliana de la evolución social, ofreciendo una interpretación materialista de la historia, afirmando que las instituciones sociales no son el reflejo de los cambios del pensamiento humano; los pensamientos se explican por los hechos y no a la inversa. "Mi método dialéctico —escribía Carlos Marx—, no sólo es fundamentalmente distinto del método de Hegel, sino que es, en todo y por todo, su reverso. Para Hegel, el proceso viviente del cerebro humano, es decir, el proceso del pensamiento, al que él convierte incluso, bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo (es decir, creador) de lo real, y éste la simple forma externa en que toma cuerpo. Para mí, lo ideal (idea) no es, por el contrario, más que lo material traducido y traspuesto a la cabeza del hombre". [9]

Federico Engels colaborador de Marx, sostuvo que la interpretación materialista de la historia parte del principio de que la producción y con la producción el cambio de sus productos, es la base de todo orden social. Según esta concepción, la causa fundamental de los cambios sociales y revoluciones políticas debe buscarse no en la mente de los hombres, ni en su creciente penetración de la verdad y justicia eterna, sino en las variaciones de las formas de producción y cambio; no debemos buscarla en la filosofía de la época en cuestión, sino en la economía de la misma.

Según Marx la evolución también se asemeja a un proceso lógico. Las instituciones que han surgido del pasado (tesis) reaccionaron ante el nuevo medio con que se encontraron en el presente (antitesis) dando origen a una nueva estructura social (síntesis), la que a su vez se convierte en punto de partida de un nuevo proceso hasta llegar a la finalidad que es el estado comunista sin clases. La historia es sólo la crónica de una serie de luchas de clases que en su opinión cesarán cuando el proletariado en su lucha final con los capitalistas se apodere de las riendas del poder y establezca un estado sin clases.

Las tesis de Hegel y de Marx han sido criticadas porque consideran a la historia como un movimiento implacable hacia un punto determinado. Es verdad que el progreso social tiene como antecedente las ideas y el orden social del pasado, los cuales se modelan bajo el influjo del ambiente actual; las formas e ideas que surgen representan la herencia que se trasmite al futuro y que nadie puede predecir. Por otra parte, es poblemática la veracidad del principio de las relaciones causales unilaterales entre las ideas y los hechos. Es posible que ciertas investigaciones presenten una coincidencia

[9] Edmund WHITTAKER, *Obra citada*, p. 13.

virtualmente completa en la aparición de dos factores, pero es difícil determinar cuál de ellos es la causa y cuál el efecto, ambos pueden serlo o bien pudiera suceder que sean el resultado de la acción de un tercer factor. Debe tenerse en cuenta también, sin negar la enorme importancia de los hechos económicos que los individuos no persiguen siempre fines económicos.

El mérito fundamental de Marx está en su concepto de que los factores materiales influyan a la historia; concepto que había sido presentado por el historiador inglés H. T. Buckle. Nadie duda hoy día en la importancia que tiene el medio físico y económico, pero es erróneo sostener que esta sea la única consideración de importancia.

El Profesor Edmund Whittaker dice que "El Maestro debe rechazar la pretensión de que los estudios económicos deben convertirse en la ciencia de la vida, pero tiene la obligación de presentar a sus estudiantes el material que los capacite para ligar la economía a los otros aspectos de la vida". [10]

Por otra parte, una exposición general de la evolución del pensamiento económico escrito como preámbulo a la teoría económica moderna permite al estudiante contemporáneo no perder de vista la aportación que su materia ha ofrecido y sigue ofreciendo a la corriente general del pensamiento humano. [11]

El interés por la historia del pensamiento económico primitivo renace hasta el momento en que empieza a disputarse a la economía clásica su primacía y así los partidarios de las escuelas histórica y socialista hicieron los primeros ensayos de sistematización de la historia de la doctrina económica. Al crecer en número y complejidad los conceptos económicos, la preocupación por la evolución de los conceptos individuales y por los métodos de aplicación de su instrumental técnico ha aumentado, siendo hoy día más frecuentes los estudios de aspectos olvidados del pensamiento económico.

Debe conocerse que las opiniones de algunos pensadores aún subsisten, ampliadas, afinadas, así por ejemplo las opiniones de Aristóteles sobre las diferentes clases de trabajo humano, los conceptos de la escuela canonista de la edad media sobre el justo precio y el justo salario, sobre todo éste que constituye una breve fórmula expresiva sobre el proceso real de la formación del precio.

La generación actual manifiesta un vivo interés por el mercantilismo que practicó respecto del comercio exterior, y de las manufacturas la economía de control, que hoy es uno de los temas más estudiados por los economistas.

---

[10] *Idem.*

[11] Eric Roll, *Historia de las Doctrinas Económicas*. Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición, 1958. p. 12.

por lo que puede considerarse ese agitado período, como un precedente de los planificadores actuales. El mercantilismo fue una doctrina satisfactoria para su época; aún de sus experiencias y errores puede desprenderse el conocimiento de sus instituciones, así como de las limitaciones implícitas en cualquier control. Lo mismo puede decirse de la influencia posterior que ejercieron las ideas fisiocráticas sobre la agricultura, de la teoría de la renta de Ricardo y de las conclusiones prácticas de ella derivadas, así como de la rebeldía de los románticos alemanes contra el liberalismo económico. El economista moderno se interesa por la historia de la escuela socialista, que antaño se estimó como materia reservada al campo del estudio político y social.

En síntesis, el interés del estudio del pensamiento económico está en encontrar el enlace doctrinario entre los diversos autores y en la comprobación de que ideas germinadas en un orden social pasado influyen con frecuencia en las ideas y en la acción de una estructura social posterior, no siendo siempre fácil descubrir en esos procesos de acciones mutuas cuál es la intervención próxima y cuál la remota.

La historia del pensamiento económico tiene que sujetarse a un criterio selectivo, haciendo figurar a los economistas más distinguidos, o sea los que han obtenido éxito por la influencia ejercida sobre sus contemporáneos y sobre las generaciones posteriores o dicho de otro modo, si han influido sobre la legislación y la política económica de su tiempo, la duración de esa influencia, la participación activa en la formación del clima económico de su generación o de las siguientes, su contribución a los movimientos socio-económicos y la inspiración que sus ideas o concepciones han tenido en otros pensadores.

El historiador en general fija su atención principal en los autores que han tomado parte en la conformación de la realidad; el historiador del pensamiento económico en aquellos que participaron en darle forma al pensamiento económico subsecuente. En la mayoría de los casos los autores que han dado forma a la realidad, han modelado al mismo tiempo el pensamiento subsecuente, por ejemplo, Adam Smith, Ricardo, John Stuart Mill, Carlos Marx. Otros pensadores aún siendo muy fecundos en el dominio del pensamiento, tienen poca importancia en la política económica, la legislación y los movimientos sociales.

Puede aludirse a una tercera categoría de autores que la historia ha rehabilitado por su valor intelectual; Ricardo Cantillón autor del "Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General" expresó antes que Adam Smith, ideas que se encuentran en "La Riqueza de las Naciones" con gran conse-

cuencia y pureza; se estimó que Cantillón era el verdadero fundador de la economía política; si bien su obra dio origen a mucho de lo que escribieron Smith, los Fisiócratas, Malthus, Quesnay, Mirabeau, Turgot, permaneció en el anonimato; Hermann Heinrich Gossen, fue precursor de la escuela marginalista y matemática y su libro publicado en 1854 tuvo poco éxito, Jevons al descubrirlo declaró que se le había adelantado por completo por lo que respecta a los principios generales y a los métodos de la economía pura; Gossen tuvo poca influencia en el pensamiento económico, mientras que Jevons pensador menos original cuya obra fue publicada siete años después de la de Gossen llegó a ser figura importante en el pensamiento económico.

Carlos Rodbertus, pensador original y profundo de un estilo claro, lógico y vigoroso, formuló antes que Marx la tesis principal del socialismo científico, especialmente la ley de la plusvalía, la ley de bronce de los salarios, concibiendo además la inevitable marcha de la sociedad hacia el socialismo. Sin embargo Rodbertus ejerció poca influencia en los movimientos sociales y en la legislación de su tiempo, en cambio Carlos Marx tiene un enorme significado histórico, en la realidad y en el pensamiento de los últimos años, más que ningún otro pensador; de igual manera se puede comparar a Edgeworth y a Marshall. [12]

Muchas veces el historiador se preguntará por qué los sabios griegos dejaron tan poco sobre su vida económica, no obstante su destacada obra en otros campos del pensamiento, digamos la filosofía o por qué los pensadores romanos con una gran capacidad de abstracción y de análisis en materia jurídica, no comentaron los problemas de la economía internacional de su tiempo, tan altamente desarrollada, con sus complejas y especializadas instituciones. Se ha explicado este fenómeno diciendo que el tema de la persecución de la riqueza no parecía un tema digno de la investigación del filósofo ya que el trabajo base de toda riqueza se estimaba degradante. El propio Marshall confesó que en un principio le repugnó estudiar científicamente la formación de la riqueza. La verdad es que para los pensadores que se ocuparon de los estudios económicos, éstos tuvieron un interés secundario: Aristóteles y Santo Tomás de Aquino trataron de paso las cuestiones económicas; Bodin, Locke, Hume, Bentham, no fueron economistas, aunque contribuyeron a los estudios económicos; Nicolás de Oresme fue Obispo de Liseux; Francois Quesnay fundador de la escuela Fisiocrática, era médico y su interés por la economía apareció cuando frisaba en los 56 ó 57 años; Adam Smith, era filósofo, moralista e historiador; Malthus lógico y filósofo; David Ricardo rico corredor de valores públicos; Petty, Thornton, Tocke, Newmarch, eran

[12] Ferdinand ZWEIG, *Obra citada*, pp. 13-16.

prósperos hombres de negocios y directores además de bancos; Sismondi historiador; Le Play, reformador social; quizá ni al mismo Marx se le hubiera ocurrido llamarse economista; Rodbertus terrateniente y agricultor; Wagner, Brentaño, Bücher y Weber, historiadores y sociólogos; Federico List hombre de negocios, periodista y político y Alfredo Marshall, autor del libro "Principios de Economía" publicado en 1890, se dedicó en primer término a otros estudios (matemáticas, ética y filosofía) y nos preguntaremos ¿y Lord Keynes? y la respuesta será, era un importante hombre de negocios, atraído al principio por la filosofía y las matemáticas.

Lo cierto es que los grandes estímulos para el pensamiento económico vinieron de afuera de la economía misma, de nuevos conceptos jurídicos, médicos, físicos, matemáticos, estadísticos, psíquicos, técnicos, sociológicos o de grandes movimientos de reforma social.

Es en nuestra época cuando han aparecido los economistas profesionales cuyas tareas han sido afrontar el problema de la explicación de los fenómenos económicos y la sistematización de multitud de doctrinas, escuelas y sistemas económicos que luchan entre sí y progresan lentamente e intervienen en la configuración de las instituciones económicas.

Otro de los problemas que suscita el estudio del pensamiento económico es determinar con precisión las escuelas, sobre todo si se tiene en cuenta que el pensamiento de un mismo escritor se desarrolla, cambia, tal es el caso de Malthus, Ricardo, John Stuart Mill, Alfredo Marshall y el propio Keynes. De ahí que el historiador dé a las enseñanzas de los autores una forma doctrinal, omitiendo las partes no fundamentales, destacando otras y concentrando su atención sobre los puntos esenciales. Es erróneo confundir las ideas con las doctrinas, las ideas son relámpagos que se producen constantemente y sin cesar se extinguen, en cambio la doctrina tiene persistencia, son las semillas o ideas de la parábola del sembrador que se multiplican, ejerciendo una influencia en la vida y en el pensamiento social; interpretando a su época o adelantándose a ella.

Problema importante es el de la interrelación entre las doctrinas económicas y la legislación, o más genéricamente con el derecho. En efecto, la literatura económica y la legislación se han influido de manera recíproca y constante.

Frecuentemente la literatura económica prepara el camino para la legislación económica, por ejemplo la obra de *Adam Smith* "La Riqueza de las Naciones" entró en la Cámara de los Comunes a través de William Pitt; los libros "High Price of Bulion" y los "Principios de Ricardo" pronto se tradujeron en la Ley de 1844 de Peel; la crítica de Malthus a las leyes de asisten-

cia a los pobres, encontraron expresión en la abolición de diversas leyes en 1834, y los opúsculos de los Fabianos produjeron rica cosecha de legislación social.

Por el contrario la legislación económica ejerce gran influencia sobre la literatura económica. De hecho, la legislación económica forma frecuentemente parte de la literatura económica, con ideas más importantes que algunas obras que pretenden ser especializadas, por ejemplo "El Elizabethan Statute of Artificers" (1563), "Las Ordenanzas de Colbert", "Las Leyes de Asistencia a los Pobres de los siglos XVII y XVIII" son obras legislativas producto de profundos estudios y cuidadosos exámenes de las condiciones, concilian intereses muy opuestos y expresan por tanto la opinión dominante, reveladora de las verdaderas ideas de una época. La acción legislativa va precedida de informes, estudios y proyectos que en amplio sentido forman parte de la legislación, su "exposición de motivos", pero que en verdad ocupan una posición intermedia entre la legislación y la literatura.

Recientemente el Libro Blanco Británico sobre ocupación plena y el plan Beveridge de Seguridad Social constituyen fuentes de literatura económica, más importantes que algunos libros de economía; las publicaciones oficiales editadas por organismos internacionales tales como la Sociedad de Naciones, la Oficina Internacional del Trabajo, la Cámara Internacional de Comercio, el Instituto Internacional de Agricultura y otros organismos internacionales, absorbidos en el presente por la Organización de las Naciones Unidas, constituyen verdaderos estudios económicos sobre depresiones internacionales, comercio internacional. Lo mismo puede decirse de los estudios realizados por los Estados y los Bancos Centrales.

La legislación moderna y su documentación, así como la legislación económica de todos los tiempos pueden considerarse como una clase de literatura económica oficial, que contiene doctrinas que pueden desarrollarse en forma fácil y presentarse en forma más sistemática y doctrinal. Esta literatura ejerce influencia importante sobre los escritos de los economistas y les sirve de punto de partida para sus opúsculos o estudios. Las conclusiones legislativas se atacan y se defienden y constituyen andamios para que los economistas levanten sus muros; así Adam Smith escribió porque quería probar la falsedad de la legislación económica existente en su época; Ricardo lo hizo porque quería reformar las leyes monetarias de su tiempo; Malthus quiso hacer lo mismo respecto de las Leyes de Asistencia a los Pobres; Francois Quesnay respecto de la discriminación de la agricultura en la legislación mercantilista y Juan Bautista Say respecto de las Leyes de Napoleón; los demás importantes escritores socialistas escribieron porque consideraron que las leyes de la

propiedad eran perjudiciales a la sociedad. Muchos autores han tomado la legislación misma como punto de arranque de sus trabajos: Keynes atacó la legislación monetaria y la política monetaria; desarrollando sus ideas básicas de ataque, generalizándolas y dándoles una estructura más filosófica; Thorstein Veblen atacó las leyes de crédito y de la propiedad de los Estados Unidos preparando el camino para el movimiento democrático de los años treinta y generalizó su crítica formulada dentro de la escuela institucional; el Partido Laborista en las leyes de seguridad social, servicio de salud, ley de educación, programa de vivienda y leyes de nacionalización, que continúan el informe Beveridge y el Libro Blanco sobre Ocupación Plena, contienen una doctrina económica que aún no ha sido expuesta en la literatura.

Es de explorado derecho que la legislación, la costumbre y en grado quizá menor la jurisprudencia y la doctrina, tienen su origen en la realidad social. El derecho regula con carácter coercitivo diferentes situaciones y relaciones humanas, de allí que el estudioso del derecho deba servirse de ciencias como la sociología, la economía y la política, para desentrañar las más íntimas o recónditas motivaciones de las normas jurídicas.

Las ligas entre el derecho y la realidad; el derecho y la economía ha sido tema de estudio de ilustres juristas. A continuación consignamos las siguientes citas:

Francisco Carnelutti afirma: "También el legislador puede hacer sus leyes como quiera. Pero no puede querer que sean buenas las leyes defectuosas ni que las leyes defectuosas sirvan a su propósito. Y los conceptos, como las leyes, no son más que instrumentos. Nada impide a un mecánico, si le place, alimentar con agua su motor, pero el agua no sirve para hacerle marchar. Así es una verdad fácilmente demostrada que se necesitan reglas para la formación de los conceptos. [13]

Ripert expresa que "Los juristas no sabrían aplicar, ni interpretar las reglas de derecho si no conocieran la economía y la sociología. La enseñanza del derecho se anquilosaría al quedar reducida a una escuela de exégesis y se rebajaría su dignidad al considerarla como el conocimiento de las reglas profesionales. A partir del momento en que la economía política ha sido enseñada en las Facultades de Derecho, el estudio del derecho civil y más aún del mercantil, ha tomado una nueva vida". [14]

---

[13] Francisco CARNELUTTI, *Metodología del Derecho.* Unión Tipográfica, Editorial Hispano Americana, 1940. p. 84.

[14] George RIPERT, *Aspectos Jurídicos del Capitalismo Moderno*, páginas introductorias

Entre los nuestros Antonio Caso sostiene: "La voluntad de los gobernantes se expresa a través de la ley. Las leyes se multiplican y cambian sin cesar, puesto que se han de amoldar a una economía en si misma variable".

"La solidaridad económica y la jurídica mantienen una correlación indudable. A tal forma de la división del trabajo social, corresponde un conjunto de normas jurídicas dado. Si la solidaridad económica se complica, el derecho le sigue como la forma a la materia o el cuerpo al espíritu. Sólo por abstración puede suponerse por ejemplo, el gran género económico del cambio, cuyo estudio es del resorte de la economía política del de los contratos, cuya investigación es propia de los jurisconsultos". [15]

"¿Cómo se formó el derecho mercantil?, se pregunta Radbruch. En ninguna otra parte puede observarse tan bien como en este campo la transformación de los hechos económicos en relaciones jurídicas". [16]

"El derecho mecantil es siempre el derecho de la economía organizada (dice Lorenzo Mossa). Sus formas jurídicas en cualquier momento han menester de un derecho vivo, que corre impetuoso con las corrientes poderosas que abrazan los caminos del mundo". [17]

"El gran fenómeno económico complejo, por el que se consigue satisfacer mejor las necesidades humanas, interponiéndose entre productores y consumidores, con la intención de lucrarse con esta interposición, es precisamente el comercio" (León Bolaffio). [18]

Corresponde puntualizar, cual debe ser el punto de partida del estudio de las doctrinas económicas. Dijimos antes que Gide y Rist inician su historia con el estudio del pensamiento de los Fisiócratas del siglo XVIII opinando que el pensamiento anterior no tenía interés alguno y que lo que se conocía como economía política no tenía relación directa con lo que actualmente se entiende por tal. Cannan en su repaso a la teoría económica afirma que nos llevaríamos una desilusión si esperásemos encontrar especulaciones económicas interesantes en los escritos de los filósofos griegos. Dühring estima también que ni el pensamiento de la antigüedad ni el de la edad media aportaron nada positivo a la ciencia económica. Eric Roll, alude a que más allá de 100 años hay sólo algunas obras de economía sin importancia escritas en el siglo XVIII y un capítulo de "Las Riquezas de las Naciones" que

---

y p. 14, Traducción de José Quero Molares. Buenos Aires. Editorial Bosch y Cía., 1950.

[15] Antonio CASO, *Sociología.* Editorial Porrúa. Quinta Edición, 1948. p. 351.

[16] Gustavo RADBRUCH, *Introducción a la Ciencia del Derecho.* Revista de Derecho Privado, 1930. p. 105.

[17] Lorenzo MOSSA, *Derecho Mercantil.* Uthea Argentina, 1940. p. 1.

[18] León BOLAFFIO, *Derecho Mercantil.* Editorial Reus, S. A., 1935. p. 8.

examinan los sistemas anteriores de la economía política, afirmando que la evolución de la ciencia económica data apenas de algo más de 100 años. [19]

Por el contrario, otros autores como Schumpeter admite la influencia directa de la filosofía griega, aún cuando reduce su aportación directa y Carlos Marx en un prólogo para el Anti-Dühring, hace resaltar la importancia del pensamiento económico griego, principalmente de Aristóteles. [20]

Sin afirmar que el pensamiento antiguo y de la edad media constituyen siquiera de una manera remota, una doctrina económica, es evidente que los pensadores de ese tiempo al examinar los problemas de la sociedad, emitieron juicios que constituyen el punto de partida de toda teoría social. El hecho de que esos juicios sean fragmentarios y esporádicos, no aminora su importancia o influencia en las mentes de los hombres y en la realidad, y como antes afirmamos, muchos de esos conceptos, remozados o modificados, persisten en el pensamiento económico presente.

Los hombres no pueden constituir teorías sobre el proceso económico mientras éste sea tan sencillo; su preocupación primaria se fijó en lo que los economistas modernos llaman los aspectos técnicos del proceso de satisfacción de las necesidades. No obstante la vida simple y estacionaria de los hombres primitivos y aún antes de que en forma explícita se intentara algún análisis, los fenómenos económicos han existido. Aún más, dada la simpleza de tales fenómenos, la minuciosa regulación de la vida diaria, la íntima vinculación del individuo con sus soberanos y la frecuente indiferencia de los pensadores, extraña a veces que las culturas primitivas ofrezcan formas de especulación económica.

No obstante que en los albores de la historia propiamente dicha y aún en períodos históricos tan importantes como el greco-romano y la Edad Media, es opinable que la reflexión y la especulación económica hayan alcanzado un gran desarrollo y que el fruto de éste se encuentra en obras poéticas, religiosas y filosóficas, creemos que no podemos ignorar su aportación al pensamiento económico subsecuente, por lo que habremos de incursionar sobre esos temas.

El conocimiento económico teórico es importante para el jurista, pero indudablemente lo es más la historia de las doctrinas económicas, porque ésta como afirma el profesor Piera Labra, "... constituye la prueba irrefutable de las dificultades que experimentan los hombres para convivir". [21] A lo largo del curso habremos de encontrar estudios que sin mengua de

[19] Eric ROLL, *Obra citada*, p. 11.

[20] *Idem.*

[21] Emile JAMES, *Obra citada* (Introducción).

su calidad teórica, son resultado de la experiencia y observación de los hechos, estudios de un sutil análisis pero por su gran abstracción alejados de la realidad, planes sin gran hondura teórica pero animados de un profundo sentimiento de justicia social y otros más, tan utópicos que se antojan haber sido hechos por hombres que vivían fuera de su mundo, pero en todos ellos, palpita un afán de explicar la realidad, de proyectar los intereses sociales dominantes o el afán de reformar instituciones existentes y alcanzar la anhelada felicidad humana.

Creemos que para un abogado la teoría económica tiene un interés relativo, si no se completa con el aspecto doctrinal. Al abogado no le interesan tanto los esquemas de economía pura, como las fórmulas sencillas que le permitan formular cuando sea legislador y aplicar cuando sea gobernante, juez o litigante, las leyes que tiendan a realizar la seguridad social, la justicia, la libertad y los demás valores que el Derecho tutela, para conseguir por medio de normas intrínsecamente valiosas la paz y la convivencia social.

El conocimiento que los abogados tengamos de cuestiones económicas fundamentales nos permitirá también, según lo afirmamos antes, entender la parte del orden jurídico que está vinculada con los campos de la producción, la distribución, la circulación y el consumo de las riquezas, constituyendo un útil instrumento para examinar no sólo las normas que permitan que una producción sea mejor y más abundante, materia que está reservada a nuestros colegas los economistas, sino las condiciones de salud, trabajo, salarios y seguridad social del obrero que parecen estar reservadas a nosotros.

Estaremos también en posibilidad de examinar importantes aspectos como son los de la fijación de salarios, distribución de utilidades, impuestos, finanzas públicas e innumerables leyes cuya influencia es tan importante lo mismo en el campo de la producción que en el de la distribución de la riqueza.

Estas son a nuestro juicio las razones que justifican que en la Facultad de Derecho, se incluyan cursos de economía teórica y doctrinal que además de proporcionar al futuro abogado elementos de cultura general, le permitirán algún día, conociendo el sustratum económico de las leyes, hacerlas, aplicarlas y reformarlas de modo tal, que la justicia pueda realizarse en el mayor grado en que humanamente sea posible.